



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 106 / 99

Salta, 26 ABR. 1999
Expediente N° 12.003/99

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se informa sobre la extensión de funciones que desarrollarán los docentes, durante el Período Lectivo 1.999, en distintas cátedras de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la extensión de funciones docentes se encuentran previstas en la Resolución Interna N° 286/96;

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Establecer que los docentes que se detallan a continuación, realizarán en carácter de extensión de funciones, actividades docentes en las cátedras y períodos que en cada caso se especifica:

DOCENTES	CATEDRA	PERIODO
Enf. María Julia RIVERO	DOCENCIA EN ENFERMERIA	Primer Cuatrimestre/99
Lic. Sara Elena ACOSTA	DOCENCIA EN ENFERMERIA	Primer Cuatrimestre/99
Lic. María Elsa ARE	PRACTICA DE SALUD PUBLICA	Período Lectivo/99

N
A

...///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DE ASESORIA
ESTADISTICA
19 00 99

RESOLUCION INTERNA N°

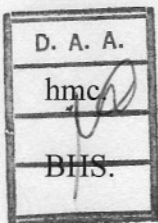
106 / 99

Salta, 26 ABR. 1999
Expediente N° 12.003/99

DOCENTES	CATEDRA	PERIODO
Nut. Patricia MORENO	PRACTICA CLINICA	Período Lectivo/99
Lic. María Silvia FORSYTH	PRACTICA CLINICA	Período Lectivo/99

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el responsable de la cátedra que recibió un docente por extensión de funciones, deberá presentar el informe de real cumplimiento de las tareas, sin este requisito no se certificará la extensión.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, los interesados, Departamento Docentes y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO